



Perteneciente a:

**COCEMFE**  
Aragón



## RETRIBUCIONES COMISIÓN DE TRABAJO ASADICC 2025

ASADICC o su centro especial de empleo dependiente no tiene contratos firmados de alta dirección. Las retribuciones devengadas por el personal de la Comisión de Trabajo han sido como sigue:

2025	
<b>Total Sueldos y Salarios</b>	<b>0,00</b>
Hombres	0,00
Mujeres	0,00
<b>Indemnizaciones por Cese</b>	<b>0,00</b>
Hombres	0,00
Mujeres	0,00
<b>Total Retribuciones</b>	<b>0,00</b>

Las personas integrantes de la junta directiva de ASADICC no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas durante el ejercicio 2025 por su cargo de miembro de junta. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en el ejercicio 2025 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a las personas que forman parte de la asociación.